

DEFENSA

Nombran en diversos empleos a Oficiales Generales de División del Ejército del Perú

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 184-2020-DE

Lima, 19 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al Oficial en atención a los Cuadros de Organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, asimismo, el literal A) del artículo 15 de la norma legal acotada, establece que el nombramiento y asignación en el empleo de Oficiales Generales y Almirantes se efectuará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Defensa, a propuesta del Comandante General de la Institución correspondiente;

Con el visado del Comandante General del Ejército del Perú y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Estando a lo propuesto por el señor General de Ejército Comandante General del Ejército del Perú y a lo acordado por la Ministra de Defensa; y, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar, a partir del 01 de enero de 2021, a los Oficiales Generales de División que a continuación se indican, en los empleos siguientes:

GRADO	APELLIDOS Y NOM-BRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL DIV	OJEDA PARRA DAVID GUILLERMO	CG V DE IQUITOS	COPERE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	GONZALES BOJORQUEZ MIGUEL ANGEL	COGAE SAN BORJA	V DE IQUITOS	CMDTE GRAL
GRAL DIV	CEVALLOS DE BARRENECHEA JUAN DAMIAN	CG - 5TA BRIG MTNA CUSCO	COALE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	VIZCARRA ALVAREZ JOSÉ ALBERTO	JEMGE SAN BORJA	JEMGE SAN BORJA	JEMGE
GRAL DIV	CORDOVA ALEMAN WALTER HORACIO	IGE SAN BORJA	IGE SAN BORJA	INSPECTOR GRAL DEL EJTO
GRAL DIV	RIOS AGUILAR CARLOS ORLANDO	CG - IV DE PICHARI	CG - IV DE PICHARI	CMDTE GRAL
GRAL DIV	FLORES ZUÑIGA WILLIAM SATURNINO	CG III DE AREQUIPA	CG III DE AREQUIPA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	LEGUIA MURILLO FERNANDO LUIS	CG - II DE RIMAC	CG - II DE RIMAC	CMDTE GRAL
GRAL DIV	BRICEÑO VALDIVIA CÉSAR AUGUSTO	COLOGE SAN BORJA	COLOGE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	VARGAS ORTIZ ORESTES MARTIN	CG I DE PIURA	CG I DE PIURA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	BUSTAMANTE ZUÑIGA DOMINGO RICARDO	COEDE CHORRILLOS	COEDE CHORRILLOS	CMDTE GRAL
GRAL DIV	CALLE TALLEDO OSWALDO MARTIN	COALE SAN BORJA	COGAE SAN BORJA	CG - CIOEC
GRAL DIV	RODRIGUEZ MONGE MARCOS ALBERT	COADNE SAN BORJA	COGAE SAN BORJA	CMDTE GRAL

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ
Ministra de Defensa

1913590-1

Nombran en diversos empleos a Oficiales Generales de Brigada del Ejército del Perú

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 185-2020-DE

Lima, 19 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al Oficial en atención a los Cuadros de Organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, asimismo, el literal A) del artículo 15 de la norma legal acotada, establece que el nombramiento y asignación en el empleo de Oficiales Generales y Almirantes se efectuará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Defensa, a propuesta del Comandante General de la Institución correspondiente;

Con el visado del Comandante General del Ejército del Perú y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Estando a lo propuesto por el señor General de Ejército Comandante General del Ejército del Perú y a lo acordado por la Ministra de Defensa; y, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar, a partir del 01 de enero de 2021, a los Oficiales Generales de Brigada que a continuación se indican, en los empleos siguientes:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG	DOMINGUEZ PASCO JULIO RAMIRO	CG - I DE PIURA	COEDE CHORRILLOS	JEM
GRAL BRIG	BERROCAL GUEVARA FREDDY ALEJANDRO	CG - V DE IQUITOS	IGE SAN BORJA	SUB IGE
GRAL BRIG	HERRERA LAMA ORLANDO ALBERTO	CG - 32A BRIG INF TRUJILLO	CG - I DE PIURA	JEM
GRAL BRIG	GRATELLEY SILVA EDWARD	CG - III DE AREQUIPA	CCFFAA LIMA	OFICIAL EM
GRAL BRIG	BACA COLCHADO JUAN EDUARDO	CG - IV DE HUAMANGA	STRASPE SAN BORJA	JEFE
GRAL BRIG	CASTAÑEDA LAYSECA RUBEN	AGRUP ING "PRG" LA MERCED	CCFFAA LIMA	OFICIAL EM
GRAL BRIG	CHAVEZ FARFAN MOISES WILFREDO	COGAE SAN BORJA	9A BRIG BLIN TUMBES	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	CHACON CORDOVA LUIS FRANCISCO	CG - IV DE PICHARI	32A BRIG INF TRUJILLO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	TAKACS CORDERO ALFREDO	CG - BRIG FFEE TAMBOPATA	CG - III DE AREQUIPA	JEM
GRAL BRIG	HERRERA CESPEDES MIGUEL ALBERTO	CG - 6A BRIG SELV EL MILAGRO	OIE SAN BORJA	JEFE
GRAL BRIG	VASQUEZ GUERRERO LUIS ENRIQUE	COEDE CHORRILLOS	AGRUP ING "PRG" LA MERCED	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	ALVAREZ VILLALOBOS MIGUEL ANGEL	SVETRE SAN BORJA	33A BRIG INF VENEZIA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	CASTILLO FUERMAN ERNESTO LUIS	CG - I DE PIURA	CITELE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	CALLE PEREZ OSCAR LUIS	33A BRIG INF VENEZIA	COGAE SAN BORJA	JID



GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG	AREVALO KALINOWSKI JORGE CRISTHIAN	DIPLANE SAN BORJA	3A BRIG CAB TACNA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	DIAZ NUÑEZ JORGE LUIS	CG - AGRUP ART INCLAN - PIURA	IGE SAN BORJA	DIR ASUNTOS MILITARES Y OPTVOS
GRAL BRIG	BIANCHI NAVARRO JAIME PAUL	COEDE CHORRILLOS	6A BRIG FFEE TAMBOPATA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	WHITTEMBURY ISLA JOSE MIGUEL	COGAE SAN BORJA	35A BRIG SELV CABALLOCOCHA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	GAMARRA QUINTANA CARLOS ISAAC	COEDE CHORRILLOS	6A BRIG SELV EL MILAGRO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	KUAN GARAY MIGUEL MARTIN	3A BRIG CAB TACNA	COEDE CHORRILLOS	INSPECTOR
GRAL BRIG	GARCIA RODRIGUEZ CRISTIAN ALBERTO	DRIE SAN BORJA	COGAE SAN BORJA	AGREMIL USA
GRAL BRIG	VALVERDE VIRHUEZ JUAN KENNETH	EMCH CHORRILLOS	5A BRIG MTÑA CUSCO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	GUERRA VELARDE JOSE ENRIQUE	CG - II DE RIMAC	AGRUP INCLAN PIURA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	ZAMORA SANCHEZ ISAUD	JEMGE SAN BORJA	CG - V DE IQUITOS	INSPECTOR
GRAL BRIG	LOZANO FLORES WILLIAM OHMAR	IGE SAN BORJA	CEMAE LA JOYA	JEFE
GRAL BRIG	ORREGO AZULA CARLOS FERNANDO	ESC BLIND LOCUMBA	CG - III DE AREQUIPA	INSPECTOR
GRAL BRIG	CABREJOS MARTINEZ JOSE GERARDO	CASA MILITAR LIMA	3A BRIG BLIND MOQUEGUA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	RUIZ JUAREZ JULIO RENE LORGIO	COEDE CHORRILLOS	CG - I DE PIURA	INSPECTOR
GRAL BRIG	VASQUEZ PANDURO CARLOS ALFREDO	COSALE SAN BORJA	CG - IV DE HUAMANGA	INSPECTOR
GRAL BRIG	CHUCOS TORRES RUBEN JACOBO	CG - 1RA BRIG INF TUMBES	CG - 1RA BRIG INF TUMBES	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	ARAUJO CACERES CESAR AUGUSTO	COTE SAN BORJA	JEMGE SAN BORJA	SUB JEMGE
GRAL BRIG	CAMPOS GERONIMO MARCO ANTONIO	CG - II DE RIMAC	COTE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	DE LA CALLE JAUREGUI MOISES ENRIQUE	STRASPE SAN BORJA	COLOGE SAN BORJA	JEFE OPER LOGISTICAS
GRAL BRIG	PAJUELO JIBAJA ANGEL FLORENCIO	SG - CGE SAN BORJA	SG - CGE SAN BORJA	SECRETARIO CGE
GRAL BRIG	CASTAÑEDA ZEGARRA JULIO CESAR	CG - IV DE PICHARI	CG - IV DE PICHARI	JEMO
GRAL BRIG	AGRAMONTE AGUILAR JORGE LUIS	SG MD JESUS MARIA	COADNE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	ESCUADERO SOTOMAYOR CARLOS FORTUNATO	CG - AE CALLAO	CG - AE CALLAO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	LEON RABANAL JHONNY	IGE SAN BORJA	CG - II DE RIMAC	JEM
GRAL BRIG	SOSA GUEVARA ANGEL AUGUSTO	CITELE SAN BORJA	CCFFAA LIMA	OFICIAL EM CCFFAA
GRAL BRIG	RABANAL CALDERON CARLOS ALBERTO	CG - V DE IQUITOS	CG - V DE IQUITOS	JEM

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG	RISCO CARMEN MARIO ENRIQUE	COGAE SAN BORJA	MINDEF JESUS MARIA	OFICIAL EM
GRAL BRIG	MALPICA LOZADA JAIME FERNANDO	CCFFAA LIMA	CCFFAA LIMA	OFICIAL EM CCFFAA
GRAL BRIG	GONZALES TALLEDO JORGE EDUARDO	COPERE SAN BORJA	COBIENE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	TAPIA DIAZ DILMER FERNANDO	DISALE SAN BORJA	DISALE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	DAVILA RAMIREZ HERBERT	COSALE SAN BORJA	HMC JESUS MARIA	DIRECTOR
GRAL BRIG	ROJO ALZAMORA LUIS ALBERTO	ESGE CHORRILLOS	ESGE CHORRILLOS	DIRECTOR
GRAL BRIG	MOLINA CARAZAS HUGO ANTONIO	CCFFAA - CIOEC LIMA	CCFFAA - CIOEC LIMA	JEM - CIOEC
GRAL BRIG	BRACAMONTE MERINO WALTER EDGAR	CG - 7A BRIG INF LAMBAYEQUE	CG - 7A BRIG INF LAMBAYEQUE	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	RIVERA POSTIGO LUCIANO ARNALDO	CG - 6A BRIG BLIND - ITE	CG - 6A BRIG BLIND - ITE	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	SANCHEZ BAEZ ABRAHAM	DILOGE SAN BORJA	DILOGE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	ACOSTA BERNUY HENRY MARIO	COBIENE SAN BORJA	CG - IV DE HUAMANGA	JEM
GRAL BRIG	RODRIGUEZ HUANQUI EDGARD FERNANDO	CG - 4A BRIG MTÑA - PUNO	CG - 4A BRIG MTÑA - PUNO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	BOJORQUEZ QUINONES CARLOS ENRIQUE	SINGE SAN BORJA	1RA BRIG MULT RIMAC	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	RIVERA MACHUCA JHON EDGAR	CG - AGRUP COM OLAYA AREQUIPA	CG - AGRUP COM OLAYA AREQUIPA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	PORTILLO ROMERO FERNANDO	IGN SURQUILLO	IGN SURQUILLO	DIRECTOR
GRAL BRIG	CHAVEZ CRESTA MARIO OSCAR	SMGE SAN BORJA	SMGE SAN BORJA	JEFE
GRAL BRIG	SOLIS OCHOA ERWIN	COGAE SAN BORJA	COGAE SAN BORJA	AGREMIL BRASIL
GRAL BRIG	HUERTAS PONCE VICTOR HUMBERTO	CG - 31A BRIG INF EL TAMBO	CG - 31A BRIG INF EL TAMBO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	YAÑEZ LAZO CARLOS MANUEL	CASA MILITAR LIMA	CASA MILITAR LIMA	JEFE CASA MILITAR
GRAL BRIG	COSTA GALLEGOS FRANCISCO JAVIER	CCFFAA LIMA	EMCH - FB CHORRILLOS	DIRECTOR
GRAL BRIG	BAUTISTA VALLE VICTOR JESUS	COGAE SAN BORJA	COGAE SAN BORJA	AGREMIL CHINA
GRAL BRIG	IBARCENA REYES MARCO ANTONIO	HMC JESUS MARIA	HMC JESUS MARIA	DIRECTOR MEDICO
GRAL BRIG	MARIN LIRA MAX HERNANDO	1RA BRIG CAB PIURA	1RA BRIG CAB PIURA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	ROMERO DELGADO HUGO EUSEBIO	OAJE SAN BORJA	FMP - TSMP LIMA	VOCAL SUPREMO
GRAL BRIG	CARRERA PAULETTE JOSE ANTONIO	CG - III DE AREQUIPA	AGRUP ART BOLOGNESI AREQUIPA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	REAÑO PUERTA EDGAR	3A BRIG FFEE TARAPOTO	3A BRIG FFEE TARAPOTO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	DIAZ DAÑINO CARLOS ALBERTO FRANCISCO	SINTE SAN BORJA	OEE SAN BORJA	JEFE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG	CORNEJO VALVERDE ALDO MARTIN	DINVE SAN BORJA	DINVE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	DIAZ LEON JULIO MANUEL	2A BRIG INF AYACUCHO	2A BRIG INF AYACUCHO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	CABREJOS RAMOS GONZALO EDUARDO	IESTE - FFAA LIMA	IESTE - FFAA LIMA	DIRECTOR
GRAL BRIG	RIVERA SCHREIBER HERNAN ENRIQUE	DIPERE SAN BORJA	DIPERE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	VILLASIS ROJAS VICTOR HUGO	DIE SAN BORJA	DIE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	BRIOLO SCAMARONE CESAR ANTONIO	1RA BRIG FFEE CHORRILLOS	1RA BRIG FFEE CHORRILLOS	CMDTE GRAL
GRAL BRIG	BAUTISTA SANCHEZ LUIS ALBERTO	MINDEF LIMA	SINTE SAN BORJA	JEFE
GRAL BRIG	SERNA MALAGA RICARDO	HMC JESUS MARIA	COSALE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	LOPEZ MARQUEZ GODOFREDO ANTONIO	PROCURADURIA PUBLICA - EP LA VICTORIA	OAJE SAN BORJA	JEFE
GRAL BRIG	AMABLE MOLINA JULIO CESAR	OEE SAN BORJA	COLOGE SAN BORJA	INSPECTOR
GRAL BRIG	BUENO BALVIN WILLY DINGLER	COEDE CHORRILLOS	JRRE SJM	JEFE
GRAL BRIG	MONTALVAN HUAMAN ENRIQUE LUIS	IGE SAN BORJA	IGE SAN BORJA	DIR ASUNTOS DISCIPLINARIOS
GRAL BRIG	VERA IPENZA JESUS AMARILDO	COEDE CHORRILLOS	JEDUCE CHORRILLOS	JEFE
GRAL BRIG	CARRANZA VILAHUR LUIS EDUARDO	SG - CGE SAN BORJA	DIEDOCE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	LA TORRE GALVEZ MARIO EDUARDO	SG - CGE SAN BORJA	DRIE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	REATEGUI ACHING JOSE LUIS	FOVIME SJM	FOVIME SJM	JEFE
GRAL BRIG	BALDOVINO FERNANDINI ANTONIO	COSALE SAN BORJA	SINGE SAN BORJA	JEFE
GRAL BRIG	TORRES VARGAS ALBERTO ELI	COGAE SAN BORJA	DIPLANE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	GALLEGOS RENGIFO DANTE WILFREDO	COEDE CHORRILLOS	COPERE SAN BORJA	JAPE
GRAL BRIG	PAJUELO BARBA EMANUEL JESUS	COEDE CHORRILLOS	DITELE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG	HERNANDEZ DEL CASTILLO JERRY	COPERE SAN BORJA	CG - II DE RIMAC	INSPECTOR

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ
Ministra de Defensa

1913590-2

Nombran en Misión Diplomática a Oficiales Generales, Almirantes y Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas del Perú

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1061-2020-DE

Lima, 18 de diciembre de 2020

VISTOS:

El Oficio N° 01231-2020-MINDEF/VPD-DIGRIN-DIAMCI del 14 de diciembre de 2020 y el Informe Técnico N° 0010-2020-MINDEF/VPD-DIGRIN-DIABAD del 14 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, el Informe Legal N° 1249-2020-MINDEF/SG-OGAJ del 17 de diciembre de 2020, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, y su modificatoria, establece que el Oficial en situación de actividad podrá ser nombrado para ocupar un cargo en el exterior de la República, en representación de su institución; en este caso, tendrá los mismos derechos que el personal diplomático, establecidos en la norma que regula la materia;

Que, el Reglamento de Personal Militar de las Fuerzas Armadas nombrado en Agregadurías del Exterior (en adelante, el Reglamento) fue aprobado por Resolución Ministerial N° 0977-2019-DE/SG, y sus posteriores modificaciones;

Que, el artículo 5 del Reglamento establece que el personal militar de las Fuerzas Armadas nombrado ante las Agregadurías en el exterior, asume un cargo de interés institucional y nacional brindando un servicio de naturaleza pública, relacionado a los aspectos de defensa y seguridad internacional, de acuerdo a lo estipulado en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales que resulten aplicables;

Que, el literal a) artículo 6 del citado Reglamento, dispone que los Agregados son de Defensa y se acreditan ante una Embajada. Excepcionalmente, cuando lo justifique la naturaleza de las relaciones existentes y de la gestión a desempeñar, los Oficiales podrán ser nombrados como agregados militares, navales o aéreos. Asimismo, el literal b) del referido artículo dispone que los Agregados Adjuntos coadyuvan al ejercicio de las funciones del Agregado de Defensa;

Que, los cargos antes señalados son desempeñados por Oficiales Generales, Almirantes y Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas, siendo acreditados ante las respectivas embajadas;

Que, el artículo 10 del Reglamento establece las funciones generales y específicas del personal militar nombrado en Agregadurías del Exterior. Asimismo, su artículo 20 determina los derechos, inmunidades y privilegios de los que goza dicho personal militar;

Que, de acuerdo al artículo 14 del Reglamento, los cargos que desempeña el personal militar en la Agregadurías en el exterior se establecen por resolución suprema, debiendo cada institución armada remitir las propuestas para cubrir dichos cargos;

Que, los literales f) y g) del referido artículo disponen la conformación de la Comisión de Selección encargada de evaluar a los candidatos propuestos por las instituciones armadas y elegir al personal idóneo para cada cargo;

Que, el artículo 15 del Reglamento, modificado por Resolución Ministerial N° 474-2020-DE/SG establece que la Comisión de Selección propone al Ministro de Defensa la relación del personal militar de las Fuerzas Armadas para las Agregadurías en el exterior para su nombramiento, vía Resolución Ministerial, en Misión Diplomática por un periodo máximo de dos años. Asimismo, en aquellos países donde haya más de un Agregado, se designa al más antiguo como Agregado de Defensa, los demás serán Agregados Adjuntos;